DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14749430402

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 5174709 | 8. DV: 8 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla 2 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	5174709	19870609

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Uribia 855

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DAZA	SAURITH	FREDY	ENRIQUE

35. Razón social:

36. Nombre comercial	37. Sigla
GALERIA Y MARQUETERIA DAFER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal: CR 24 64 10

42. Correo electrónico: luisca39@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3046348142	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3110	2013091 2	4754	2013091 2	7490		9143	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021-03-25 10:09:26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del contribuyente/declarante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: DAZA SAURITH FREDY ENRIQUE
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

capturada en moto e⁷ plus
ARNOLDO GONZÁLEZ

Fecha generación documento PDF: 25-03-2021 10:09:03AM